



Comisión Ejecutiva

INQUIETUDES DE TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

Circular 09/19

01/02/19

El pasado jueves 31 de enero, se celebró la última Asamblea de las previstas, antes de la próxima Asamblea General del próximo 7 de febrero. Los asistentes a la misma, nos trasladaron sus inquietudes, siendo el tema estrella el ya archiconocido reparto de la variable en el Colectivo de Técnicos, como ya venimos publicando en circulares desde hace años véase la circular 20/17 y 19/18 el complemento variable sigue siendo una gran chapuza, la última reunión con la Dirección sobre este complemento se celebró en el mes de febrero de 2018.

Recordamos que, desde el año pasado, para el grupo de **mandos intermedios y técnicos no titulados** se estableció en el 9,5% del salario base más la paga plus convenio, mientras que para los técnicos titulados se establece una tabla por niveles, también recordar que la evaluación del CIR estableció 4 y 5 niveles para mandos intermedios y técnicos no titulados y para técnicos titulados respectivamente. Desde UGT, volvemos a reiterar que se sigue agravando a muchos trabajadores, pues el complemento no es transparente, y vuelve a incumplir el Convenio, ya que en el mismo se firmó abordar un reparto más equitativo y transparente; así se lo trasladamos a los trabajadores que asistieron a la Asamblea.

En relación al **Colectivo de Administrativos**, volvimos a recordar la exigua prima de eficacia que se le abona y a pesar de que deben tener su escalafón como cualquier trabajador de la casa, no se les aplica en ningún momento ni a la hora de pedir localización o solicitar turno.

En las diferentes intervenciones se habló del catálogo de puestos, cuestión que también tenemos que abordar antes de finalizar el Convenio, de los procesos de promoción, de las funciones de los TAM y los TAS, de la carrera profesional, de la referencia salarial y sobre todo de cómo existen **trabajadores que pertenecen a estos Colectivos que cobran menos que su inmediato inferior**, algo inaudito y que también, en más de una reunión hemos trasladado a la Dirección.

Por lo expuesto anteriormente, la propuesta que se trasladó a la Parte Social es eliminar el complemento variable, sustituyéndolo por una prima por día efectivamente trabajado como ocurre en otros colectivos de la empresa. Este es un problema de todos, también de la Dirección, no se puede continuar con esta situación por mucho más tiempo, puesto que genera una falta de estímulo en el trabajo diario, puesto que no sienten valorado su trabajo y su dedicación diaria a este.

En **UGT** creemos que debemos tomar conciencia de que, en el cambio de modelo productivo que el país precisa, la Unión de Técnicos y Cuadros de la Unión General de Trabajadores desempeña un papel fundamental. Es preciso que la negociación colectiva cubra los déficits que nuestra acción sindical tiene en relación con ellos para que se sientan representados y se acerquen a nuestro Sindicato, que es el suyo. A su vez, debemos aprovechar los conocimientos y la especial posición de estos profesionales y directivos en la producción de bienes y servicios y en las relaciones laborales, para fomentar una mayor representatividad y fortalecer a la organización.

Finalizamos, exponiendo algunos datos de estos Colectivos que también resultan sangrantes, sobre los trabajadores ocupados en España en puestos directivos, de técnicos o de cuadros, la gran mayoría de los directores y gerentes son hombres, sin embargo, hay más mujeres que trabajan como técnicos y cuadros en un porcentaje 54,9% sobre un 45,1% que son hombres. Estos datos nos deben hacer reflexionar a todos, y mediante negociación colectiva debemos activar que se desarrolle un modelo de promoción que iguale los porcentajes y los salarios entre hombres y mujeres en estos colectivos.

